



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 5778
 EXPEDIENTE: 1887-A/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ESTRELLA ITZEL LOPEZ ROBLES
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-31801 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE

_____, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., AMPARO CON COPIA PASADA ANTE LA FE _____ DE ESTA DEMARCAACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO LA SECCION PRIMERA, DE FECHA _____ ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL _____ Y SUPERFICIE ACTUAL DE 2,811.56 M2.

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A	
NORESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
SURESTE	EN 22.96 MTS COLINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
SUROESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN 22.96 MTS COLINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
TOTAL	203.83 M2

FRACCION B	
NORESTE	EN 14.43 MTS COLINDA CON PROPIEDAD
SURESTE	EN 23.00 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 13.96 MTS COLINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
NOROESTE	EN 26.17 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
TOTAL	325.00 M2

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN 5.31 MTS COLINDA CON PROPIEDAD
SURESTE	EN 44.79 MTS COLINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
SUROESTE	EN 5.31 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN 45.45 MTS COLINDA RESTO DE LA PROPIEDAD.
TOTAL	245.00 M2





DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5778
EXPEDIENTE:	1887-A/2023

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 4 DE DICIEMBRE DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ 2022-2025 / ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

